

16642
880459

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO PROGRAMAS Y TALLERES

JFRS/RV/Mol.

109555
2900

Nº 2733/P-2018

LAS CONDES, 11 OCT 2018

13650
OFICINA
DE
PARTES

VISTO Y TENIENDO PRESENTE; El Contrato a Honorarios de fecha 19 de Abril de 2018 y Modificación de Contrato de fecha 01 de Mayo de 2018; suscritos entre la Municipalidad de Las Condes y Doña **MARIN ALVAREZ ELENA RUT.Nº [REDACTED]**, Los Decretos Alcaldicios Nros.1854 P-2018, de fecha 02 de Mayo de 2018 u 2073 P-2018 de fecha 05 de Junio de 2018; El Correo Electrónico de fecha 05/10/2018, que se adjunta; y La necesidad de poner término anticipado al contrato por no requerir de la continuidad del contrato; El Dec. Alc. Sección 1ª Nº. 5999 de fecha 22 de agosto del 2018; El D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades y en virtud de las atribuciones que confieren los artículos 56 y 63 y demás pertinentes de citado cuerpo legal.

DECRETO

1.- PONESE TÉRMINO, a contar del **15 de Octubre de 2018**, por no requerir de la continuidad del Contrato a Honorarios de fecha 19 de Abril de 2018 y Modificación de Contrato de fecha 01 de Mayo de 2018, suscritos entre la Municipalidad de Las Condes y Doña **MARIN ALVAREZ ELENA RUT.Nº [REDACTED]**, ratificados por Decretos Alcaldicios Nros. 1854 P-2018, de fecha 02 de Mayo de 2018 y 2073 P-2018, de fecha 05 de Junio de 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



Distribución:

Of. De Partes.
Contraloría
Depto. Finanzas
Depto. Programas y Talleres (2)
Interesado